

**UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD: NECESIDADES Y DEMANDAS.
SERVICIOS Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA MEJORAR LA VIDA
INDEPENDIENTE DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

M. Campo

Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, INICO. Universidad de Salamanca
Foro de Vida Independiente

DIRECCIÓN DE CONTACTO: C/ Tomás San Martín, 9-11, bajo. 37003 Salamanca. 649
729955. maribel@usal.es

PALABRAS CLAVE: educación inclusiva, universitarios con discapacidad, vida
independiente.

En esta comunicación se presenta el trabajo de investigación realizado para obtener el doctorado en avances en la investigación sobre discapacidad, de la universidad de Salamanca, encuadrado en la línea propuesta sobre vida independiente. Constituye una parte de la Tesis Doctoral sobre la necesidad de los servicios universitarios de atención a estudiantes con discapacidad, que en estos momentos estoy realizando.

Uno de los objetivos fue construir un cuestionario para aplicar a estudiantes universitarios con discapacidad, solicitando información sobre sus necesidades y demandas para vivir independientemente. Con ello se pretende valorar desde su punto de vista, la información y apoyo que se les ofrece en las universidades y precisar la función de los Servicios y Programas de Atención a estudiantes universitarios con discapacidad.

En primer lugar se exponen aspectos importantes de la población con discapacidad en general, así como de los universitarios en particular, sus necesidades y demandas, describiendo a continuación las funciones de estos servicios y programas. Por último, se hablará del "Cuestionario sobre vida independiente de universitarios con discapacidad: necesidades y demandas" (Independent Living Survey for University/College Students with Disabilities), confeccionado para recopilar información de sus necesidades reales.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

En nuestro país se han publicado varios estudios sobre los aspectos cuantitativos de la población con discapacidad, desprendiéndose del más reciente cifras que representan el 9% de la población general (INE, 2000). Según la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud, realizada en 1999 por el Instituto Nacional de Estadística, el número de personas con diferentes tipos de discapacidad en España es de 3.528.221. De ellas, 519.495 tienen edades comprendidas entre los 16 y 44 años, representando aproximadamente el 15% del colectivo. En este tramo de edad existen 80.000 varones más que mujeres.

Otra fuente es la Base de Datos Estatal de personas con discapacidad, publicada por el IMSERSO en 1999. En ella se analiza la información contenida en los expedientes de reconocimiento de la calificación del grado de minusvalía, recogida por los equipos de valoración que a este efecto existen en los Centros Base de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de cada provincia. Aunque no podemos considerar esta base de datos un censo exhaustivo, describe que en España hay 254.484 personas con discapacidad entre 15 y 34 años de edad, en posesión del certificado de minusvalía. Este número representa el 21% de la población registrada en los Centros Base, existiendo un 58% más de varones que de mujeres.

En principio, el grupo de personas con discapacidad no tendría porqué desviarse excesivamente de las características del resto de la población, en cuanto a edad, sexo, actividad, etc., pero no es así. La distribución de la población con discapacidad varía en porcentajes con respecto a la población global. Ambas fuentes consultadas apuntan los mismos resultados: altos porcentajes en los tramos de edad joven y adulta, así como desproporciones en cuanto a género.

En consecuencia, considerando que existe mucha población joven con discapacidad y que una de las opciones en la vida de cualquier joven puede ser continuar sus estudios en la universidad, creemos interesante abarcar el tema de los estudiantes con discapacidad en su etapa universitaria. Evidentemente, también pueden estar cursando estudios universitarios personas con más edad, pero este tramo es el más representativo en lo que se refiere a estar interesado en realizar estudios universitarios.

La discapacidad a veces genera necesidades y demandas diferentes de las que tiene el resto de la población. Determinadas limitaciones, dependiendo siempre del tipo de discapacidad, hacen que estas personas tengan perfiles y demandas sociales diferentes. No hay dos personas iguales ni dos discapacidades iguales, por lo cual no habrá dos personas con discapacidad que necesiten lo mismo. Hablamos de personas que tienen necesidades específicas y diversas. Ésta es la razón de ser de los servicios o programas de asesoramiento y atención a estudiantes universitarios con discapacidad y de la atención individualizada que ofrecen.

Pero, ¿qué características tiene la población de estudiantes con discapacidad?

UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

Una opción en la vida de cualquier joven es continuar su educación y preparación profesional realizando estudios universitarios. Es un hecho constatable en los últimos años, que cada vez acceden a las universidades españolas mayor número de alumnos con discapacidad. Debido a este incremento, se han ido creando servicios y programas de apoyo y atención dentro de las universidades de nuestro país, con la intención de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de estos estudiantes en el ámbito académico.

Aunque actualmente se está intentando recopilar información y datos de estos servicios y programas a través de la lista de correo UNIDIS, no existe un documento en el que se recoja el censo de estudiantes con discapacidad en las universidades españolas, debido en parte a que tampoco existen programas en todas y cada una de ellas. No obstante, de la poca información existente cabe destacar el aumento en número de personas con discapacidad que van accediendo a estudios universitarios, siendo posiblemente más de los que creemos. Esto es debido a que los datos encontrados se refieren a aquellos alumnos que autodeclaran su discapacidad.

En España, los estudiantes con discapacidad que solicitan información y apoyo a los servicios universitarios son en su mayoría personas con deficiencias auditivas, visuales o con movilidad reducida. A diferencia de otros países, en el nuestro no ha sido usual encontrarse con alumnos con problemas de aprendizaje, deficiencias intelectuales, enfermedades crónicas, así como problemas de salud mental, circunstancia que hace cuestionarnos por las razones que pueden subyacer. Quizá la respuesta esté en que al ser discapacidades ocultas o difícilmente detectables, si no solicitan ayuda a los servicios no tenemos constancia de su presencia en nuestras universidades.

NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

Normalmente, los alumnos con necesidades especiales que llegan hasta la universidad, traen consigo una experiencia de apoyos y adaptaciones curriculares que les han hecho posible acceder a estudios superiores. Siguiendo esta trayectoria, se han creado servicios y programas de atención a estudiantes con discapacidad en las principales universidades españolas, con el objeto de ofrecer esa igualdad de oportunidades que ya se pedía desde la promulgación de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI, 1982).

Una importante referencia legal hablando de integración en la universidad, o educación inclusiva, está en el artículo 3 de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990): “El sistema educativo comprenderá enseñanzas de régimen general como es la educación universitaria [...]. Tales enseñanzas se adecuarán a las características de los alumnos con necesidades especiales”. Esta norma se refiere fundamentalmente a adaptaciones de acceso al currículum como son la accesibilidad, los espacios, los sistemas de comunicación, los recursos materiales y personales, las ayudas técnicas, etc., y no tanto a adaptaciones significativas concernientes a contenidos, objetivos y elementos básicos del currículum. Aspecto este último que ha creado y creará conflictos. Éstas y otras muchas normas legales tienen como objetivo común lograr la integración social de las personas con discapacidad, y la universidad como institución educativa las cumple a través de sus servicios y programas de atención a estudiantes con discapacidad. No obstante, se necesita una reglamentación universitaria común a este respecto, ya que son muy pocas las universidades que tienen normativa.

Las principales necesidades y demandas de estos estudiantes varían drásticamente dependiendo del tipo de discapacidad y del grado en que ésta les afecte. Por otra parte,

los profesores en general desconocen sus limitaciones. Debido a estas razones, los servicios de atención deben dar un asesoramiento individualizado a los estudiantes y hacer de intermediarios, informando al profesorado:

* *Los estudiantes con deficiencias auditivas* requieren fundamentalmente apoyos para la comunicación. Las ayudas pueden ser de muy diversos tipos, dependiendo del grado de pérdida auditiva y del estilo y habilidades comunicativas de cada persona: desde un audífono, pasando por emisoras de frecuencia modulada, hasta un intérprete de signos. Si el estudiante lee los labios, el profesor debe hablarle de frente y facilitar por adelantado el material que vaya a utilizar durante las clases y que pueda distraer su atención. En estos casos se debe reservar un asiento en las primeras filas para que pueda realizar la lectura labial. Así mismo, el papel autocopiativo y un compañero de apoyo son ayudas importantes. En los exámenes, las instrucciones deben darse por escrito y lo suficientemente claras para que la persona las entienda, teniendo en cuenta que su vocabulario puede ser limitado.

* *Los estudiantes con deficiencias visuales* cuentan con la tecnología y el equipo de apoyo que la ONCE les proporciona. No obstante, hay algunas ayudas que la propia universidad debe proporcionar. Al igual que en las deficiencias auditivas, el espectro de pérdida de visión es muy amplio y sus necesidades dependen del resto visual. Pueden solicitar ampliación de textos, que se traduzcan a braille o tener el material en cintas de audio, además de un tiempo adicional en la duración de los exámenes. El examen oral puede ser una buena alternativa.

* *Los estudiantes con movilidad reducida* necesitan diferentes apoyos dependiendo de las características de su discapacidad. Sus principales obstáculos son las barreras arquitectónicas y el transporte, que de una manera o de otra pueden acabar influyendo en el acceso a la información y en el rendimiento académico. La falta de movimiento no tiene por qué repercutir de manera directa en los procesos cognitivos y de aprendizaje, aunque sí de manera indirecta por los tiempos de desplazamiento, de ejecución de las tareas, inaccesibilidad al manejo de documentación, cansancio físico, etc. Por todo ello, los apoyos deben ser personalizados y diversificados. Como ejemplos, hay que destinar las aulas más accesibles a los grupos en los que haya estudiantes con movilidad reducida, dar acceso a las pizarras y a las tarimas, proporcionar pupitres con la altura y anchura adecuada, mobiliario adaptado, autorización para grabar las clases o que alguien tome apuntes (papel autocopiativo), etc. En los exámenes, si la movilidad afecta a la capacidad para escribir, se debe permitir el uso de ordenador, ampliar el horario de la prueba o realizar un examen oral.

Todos los apoyos a los que nos hemos referido se consideran adaptaciones de acceso al currículum. Un tema controvertido son las adaptaciones significativas de los elementos básicos del currículum, es decir, hasta qué punto se deberían o no variar los contenidos de un programa para que un estudiante con discapacidad pudiera completar sus estudios (Arnaiz, P., 1999).

En el ámbito de las adaptaciones de acceso al currículum, el desarrollo, progreso o innovación tecnológica de los últimos tiempos ha sido una de las mejores ayudas de las que se pueden beneficiar los estudiantes con discapacidad. Son las nuevas tecnologías.

UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD Y VIDA INDEPENDIENTE

Como parte empírica de este estudio nos pareció importante crear un instrumento para recoger las principales necesidades y demandas de los estudiantes con discapacidad durante su etapa universitaria, enfocado a conseguir mejorar su vida independiente. Para ello hemos confeccionado un cuestionario al que se puede acceder a través de Internet. Son tres versiones, destinadas a estudiantes de España, Latinoamérica y Estados Unidos. Los diferentes apartados aluden a temas como el lugar de residencia, el transporte, la asistencia personal, los servicios que ofrece su universidad, la accesibilidad del centro, actividades de ocio, etc., aspectos importantes en un estudio sobre vida independiente. Se respetó la confidencialidad de los estudiantes sin pedirles ningún dato identificativo.

El cuestionario está compuesto por casillas desplegadas de múltiple respuesta o de respuesta abierta, dependiendo del tipo de información solicitada. Se encuentra disponible en la Red (http://psi.usal.es/phorm/campo_es.php) debido a que las nuevas tecnologías son más accesibles para algunas personas con discapacidad. No obstante se adjunta una copia en papel como anexo a esta comunicación. La difusión del cuestionario se ha realizado por mediación de los servicios de cada universidad. (Lista de correo UNI-DIS) Paralelamente, realizando algún cambio terminológico del mismo instrumento, se difundió en la lista de correos del Máster en Integración de Personas con Discapacidad (Programa Iberoamericano mediante Teleformación), a la que tienen acceso diferentes profesionales de Latinoamérica relacionados con la discapacidad.

Por último, la versión a aplicar en Estados Unidos, Independent Living Survey for College and University Students with Disabilities (http://psi.usal.es/phorm/campo_en.php), consiste en la traducción del documento original, una vez realizadas ciertas adaptaciones terminológicas y de contenido, debido a las diferencias entre los diseños de los estudios superiores en ambos países. En Estados Unidos el porcentaje de estudiantes universitarios con discapacidad es altísimo, más del 9% (American Council of Education, 1999 report). Este porcentaje incluye a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y con problemas de salud mental, que son los que más han incrementado en número en los últimos años e inflan el porcentaje respecto a España.

Como resumen, decir que los apoyos a los estudiantes con discapacidad deben buscar conseguir la mayor accesibilidad y comunicación posible para equiparar sus oportunidades a las del resto de los estudiantes, evitando cualquier tipo de discriminación. Las universidades están creando servicios y programas de apoyo o asesoramiento en este sentido, esforzándose por consolidarlos mediante la realización de reuniones anuales en las que buscan establecer una metodología y normativa común.